

EVALUACION TÉCNICA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 0836 de 2018

Contratar la prestación del servicio integral de aseo, limpieza, y desinfección, manejo integral de residuos hospitalarios, provisión de insumos y servicio de cafetería, consistente en suministro de bebidas calientes con máquina dispensadora autoservicio y el suministro de alimentos saludables como quesos, fruta de mano, bebidas lácteas, agua y variedad de alimentos procesados listo para consumo con máquinas dispensadoras de autoservicio, con el sistema de biometría; en las áreas

Al precio más bajo, se le asignarán doscientos (200) puntos y a los siguientes proponentes se les asignará un puntaje inversamente proporcional.

3. PRECIO	VALOR INCLUIDO EL IVA	VALOR CDP	DIFERENCIA
AÑO 2018	69.325.626,00	70.000.000,00	674.374,00
AÑO 2019	3.327.630.034,00	2.613.912.000,00	- 713.718.034,00
AÑO 2020	3.327.630.034,00	2.731.536.000,00	- 596.094.034,00
AÑO 2021	3.327.630.034,00	2.616.581.000,00	- 711.049.034,00
VALOT TOTAL	10.052.215.728,00	8.032.029.000,00	2.020.186.728,00

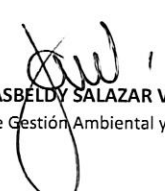
No se aprecia el listado de costo de los alimentos saludables y bebidas caliente, con imputacion del IVA, no se tuvo en cuenta con lo requerido en el numeral 21. OFERTA ECONOMICA, y el item 2 que a la letra dice "SERVICIO DE CAFETERIA, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE BEBIDAS CALIENTES CON MAQUINA DISPENSADORA, AUTOSERVICIO Y EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS SALUDABLES COMO QUESOS, FRUTA DE MANO, BEBIDAS LACTEAS, AGUA Y VARIEDAD DE ALIMENTOS PROCESADOS LISTO PARA CONSUMO, CON MAQUINAS DISPENSADORAS DE AUTOSERVICIO, CON EL SISTEMA DE BIOMETRIA.

Este servicio sera gravado con IVA convencional del 19%

En relación a la oferta economica presentada para el servicio de aseo, se observa que la misma, no fue elaborada con fundamento en los parametros establecidos en el anexo técnico munerl 21, del anexo técnico No. 3 de los terminos de condiciones el cual fijo las pautas, para la liquidacion del impuesto del IVA, con un AIU del 10%, segun lo establecido en el Estatuto Tributario articulo 462-1 base gravable especial.

Los precios del servicio integral de aseo, limpieza y desinfección, manejo integral de residuos hospitalarios, provision de insumos, se exceden en los valores presupuestados por el instituto.

Bogotá, 20 de diciembre de 2018


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

CONVOCATORIA PUBLICA No. 0836 DE 2018

Contratar la prestación del servicio integral de aseo, limpieza, y desinfección, manejo integral de residuos hospitalarios, provisión de insumos y servicio de cafetería, consistente en suministro de bebidas calientes con máquina dispensadora autoservicio y el suministro de alimentos saludables como quesos, fruta de mano, bebidas lácteas, agua y variedad de alimentos procesados listo para consumo con máquinas dispensadoras de autoservicio, con el sistema de biometría; en las áreas administrativas y asistenciales que se requiera en todas las instalaciones y sedes del Instituto Nacional de Cancerología ESE, acorde con los presentes términos de condiciones, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto

2.1 SOPORTE LOGÍSTICO INCLUIDO EN EL COSTO DE LA PROPUESTA

DESCRIPCIÓN	puntaje mínimo	puntaje máximo	PUNTAJE OBTENIDO SERVI LIMPIEZA SA	OBSERVACIONES
Cubrimiento de 24 horas diarias con supervisores del servicio de aseo.	50	50	50	FOLIO 414
Equipos de comunicación portátil ágil y eficiente (Celulares mínimo con 400 minutos y datos mínimos 3 gigas; cada uno) para comunicación - supervisor – Empresa. Se dan 20 puntos para la cantidad mínima de celulares: 6	20	35	35	FOLIO 415
Se dan cinco puntos adicionales por cada celular adicional hasta un máximo de 3 celulares adicionales, para un máximo 15 puntos.				
Programa de capacitación y entrenamiento con evaluaciones por personal idóneo especializado relacionado con Aseo y Desinfección en área Hospitalaria para la totalidad del personal de aseo. Mínimo doce (12) capacitaciones, durante la vigencia del contrato. Para 12 capacitaciones 30 puntos	30	45	45	FOLIO 417-426
Cinco puntos adicionales por cada capacitación, hasta un máximo de tres capacitaciones adicionales y cinco puntos.				
Dos (2) operarios disponibles de apoyo (sin costo adicional) para eventos Institucionales diferentes al contratado por el Instituto, solicitados con anticipación. Para dos operarios se asignan 11 puntos.	11	20	20	FOLIO 429-430
Se asignan 3 puntos por cada operario adicional hasta un máximo de tres operarios adicionales y 9 puntos.				
Un (1) supervisor diurno. Áreas especiales (Críticas) Para un supervisor se asignan 40 puntos	40	60	60	FOLIO 427-428
Y se asignarán 20 puntos adicionales por supervisor adicional. Máximo 1				
Un (1) operario todero, para realizar funciones varias a disponibilidad del Supervisor del Instituto. Para un operario se asignan 10 puntos	10	30	30	FOLIO 431-432
Y se asignarán 10 puntos adicionales por funcionario adicional. Máximo 2				
Realizar Pruebas de luminometría en áreas Críticas y Semicríticas, mensualmente mínimo 100 hisopos, se asignaran 5 puntos	5	10	10	FOLIO 433-434
Un punto más por cada 10 hisopos, hasta un máximo de 5 puntos adicionales.				
TOTAL	166	260	260	

2.1 EXPERIENCIA DEL COORDINADOR DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN	puntaje mínimo	puntaje máximo	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
Cursos de capacitación en temas relacionados con aseo y desinfección en hospitales. Cinco puntos por cada curso debidamente certificado. Máximo 25 puntos.	5	25	25	LA HOJA DE VIDA DEL ING. JAIME OSPINA FLOREZ CUMPLE
Número de meses en contratos certificados, en los que realizó supervisión o coordinación. En entidades de mediana o alta complejidad, en entidades públicas o privadas. Cinco puntos por cada contrato. Máximo 25 puntos.	5	25	5	FOLIO 442
TOTAL	10	50	30	

2.1 INSUMOS Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	puntaje mínimo	puntaje máximo	PUNTAJE OBTENIDO SERVI LIMPIEZA SA	OBSERVACIONES
Suministro de la totalidad de servicios con equipos mensuales requeridos. 40 puntos. Un punto por cada ítem en que se suministren equipos adicionales, hasta un máximo de 5 puntos adicionales.	40	45	45	FOLIO 455
Suministro de la totalidad de servicios con insumos y materiales mensuales requeridos. 50 puntos.	50	45	45	FOLIO 455
TOTAL	90	90	90	

Bogotá, 20 de diciembre de 2018


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero



EVALUACION TÉCNICA



CONVOCATORIA PUBLICA No. 0836 de 2018

Contratar la prestación del servicio integral de aseo, limpieza, y desinfección, manejo integral de residuos hospitalarios, provisión de insumos y servicio de cafetería, consistente en suministro de bebidas calientes con máquina dispensadora autoservicio y el suministro de alimentos saludables como quesos, fruta de mano, bebidas lácteas, agua y variedad de alimentos procesados listo para consumo con máquinas dispensadoras de autoservicio, con el sistema de biometría, en las áreas administrativas y asistenciales que se requiera en todas las instalaciones y sedes del Instituto Nacional de Cancerología ESE, acorde con los presentes términos de condiciones, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto

EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES:

Para efectos de la experiencia se revisarán dos criterios: monto y tiempo de contratación.

- Monto contratado.** Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. A la propuesta con mayor tiempo (en meses) contratados se le asignará doscientos (200) puntos, a los demás se les asignará proporcionalmente. No se tendrán en cuenta fracciones de meses, luego de la sumatoria total. Se asignará puntaje proporcional

- Tiempo contratado.** Se asignará un máximo de doscientos (200) a la propuesta que presente una sumatoria mayor de meses completos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. A la propuesta con mayor tiempo (en meses) contratados se le asignará doscientos (200) puntos, a los demás se les asignará proporcionalmente. No se tendrán en cuenta fracciones de meses, luego de la sumatoria total. Se asignará puntaje proporcional

El proponente deberá certificar y relacionar los contratos celebrados con IPS públicas o privadas de mediana o alta complejidad según la habilitación, a partir del 1 de Enero de 2008, indicando el nombre y número de teléfono de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las entidades a las cuales les ha prestado el servicio igual o similar al solicitado en esta invitación. Para el caso de los contratos en ejecución, serán válidos aquellos que certifiquen una ejecución no inferior al 50% del monto y tiempo del contrato. **No serán válidas certificaciones anteriores al 31 de Diciembre de 2007.**

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplimiento a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante.

Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación.

- Deben indicar:
- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
 - Objeto del contrato claramente definido.
 - Valor contratado o ejecutado
 - Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.
 - Calidad y cumplimiento.

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

entidad	contrato	fecha inicio	fecha terminación	tiempo	valor	folio
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	0091-2014	31/03/2014	31/03/2015	365,00	1.168.868.696,00	FOLIO 384
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	0086-2015	31/03/2015	30/06/2016	457,00	2.678.978.179,00	FOLIO 385
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	0363-2016	01/07/2016	31/07/2018	760,00	6.186.488.065,11	FOLIO 386
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	470-2012	30/11/2012	05/12/2014	735,00	6.935.092.007,00	FOLIO 387
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	158-2011	01/12/2011	29/11/2012	364,00	3.708.700.000,00	FOLIO 388
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	0157-2010	29/12/2010	28/12/2011	364,00	2.908.127.921,00	FOLIO 389
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	0194-2009	18/08/2009	27/11/2010	465,00	3.781.115.119,00	FOLIO 390
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	169-2014	04/12/2014	15/07/2017	554,00	9.629.514.352,00	FOLIO 391-394
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	077-2017	00/01/1900	00/01/1900	-	-	FOLIO 395 NO SE CUMPLE, NO TIENE NIVEL DE CALIDAD



La salud
es de todos

Minsalud

EVALUACION TÉCNICA



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 0036 de 2018

Contratar la prestación del servicio integral de aseo, limpieza, y desinfección, manejo integral de residuos hospitalarios, provisión de insumos y servicio de cafetería, consistente en suministro de bebidas calientes con máquina dispensadora autoservicio y el suministro de alimentos saludables como queques, fruta de mano, bebidas lácteas, agua y variedad de alimentos procesados listo para consumo con máquinas dispensadoras de autoservicio, con el sistema de biometría, en las áreas administrativas y asistenciales que se requiera en todas las instalaciones y sedes del Instituto Nacional de Cancerología ESE, acorde con los presentes términos de condiciones, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.

POLICIA NACIONAL	07-7-20206-2012	21/12/2012	31/03/2014	465,00	3448707761	FOLIO 396
POLICIA NACIONAL	07-07-20160-2011	13/12/2011	20/12/2012	373,00	3.870.844.252,41	FOLIO 396-399
POLICIA NACIONAL	07-07-10164-2017	29/12/2014	14/07/2016	563,00	10.416.104.909,39	FOLIO 400
POLICIA NACIONAL	07-07-20104-2017	00/01/1900	00/01/1900	-	-	FOLIO 401 CERTIFICACION INEXACTA FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACION
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA	011-2013					FOLIO 402 NO SE APRECIA PARTICIPACION UT
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA	012-2013	16/02/2013	16/01/2014	334,00	936.749.176,00	FOLIO 403
FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	DGI-003-2015	01/09/2015	29/11/2018	1.185,00	1.115.432.616,00	FOLIO 404
FUNDACION SALUD DE LOS ANDES		01/08/2009	31/07/2010	364,00	411.689.995,00	FOLIO 405
CLINICA DEL NIÑO PREVIANDES		30/05/2008	31/05/2009	366,00	437.769.550,00	FOLIO 406
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA (DISOC, DMGEM, DISNOR, CRH Y ESMIC	218-DISAN-EF-2014					FOLIO 407 SON DISPENSARIOS
HOSPITAL VISTA HERMOSA NIVEL 1	0498-2011					FOLIO 406 NIVEL 1
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CALI						FOLIO 407 NIVEL 2
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA (DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRY)						FOLIO 410-411 DISPENSARIO
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA HOSPITAL MILITAR DE TOLEMAIDA	116-HOSMIIT-2012					FOLIO 412 NIVEL 2

Bogotá, 19 de Diciembre de 2018

JANNETH HASBETH SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero